Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 19 DE octubre DE 2022 N° 2.
SAN LORENZO, 19 DE octubre DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNA".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 18/2022, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 22/2022 "Adquisición de pasajes aéreos para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 2 del 18 de marzo de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 6873/2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" ----------

El Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 22/2022 "Adquisición de pasajes aéreos para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA", en la modalidad de contrato abierto a la firma **DISCOVERY TRAVEL S.A.,** por un monto máximo de **G 160.000.000** (guaraníes ciento sesenta millones) y un monto mínimo de **G 80.000.000** (guaraníes ochenta millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y 2023. A continuación, se detalla el precio unitario del bien a ser adjudicado: ----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Porcentaje de Recargo sobre Precio del Ticket	Precio Total	
				Ejercicio Fiscal 2022	Ejercicio Fiscal 2023
1	Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y Servicios Conexos con itinerario solicitado según necesidad de la Institución.	1	4 %	60.000.000	100.000.000

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 231 – Pasajes y Transportes. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano